

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 5

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de junio de 2021
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams
ASISTENTES:	Asociación de recicladores de oficio RENACER (Francelina Omaña), Municipio de Pamplona (Ing. Margarita Espinel) y MVCT. Se anexa lista de asistencia
INVITADOS:	

### ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Seguimiento a plan de acción para la estructuración del proyecto regional de aprovechamiento en Pamplona
- RENACER: Avance en la estructuración del proyecto
- Municipio de Pamplona: Avance en la estructuración del proyecto
- Atención de dudas y consultas
- Conclusiones y compromisos

### DESARROLLO:

Se realiza la presentación de los asistentes - Se anexa lista de asistencia

#### **MVCT- Grupo de Residuos sólidos:**

- Se realiza el contexto de la reunión indicando el objetivo de la misma.
- Se informa que de acuerdo a la última reunión del 26 de mayo, se realizará seguimiento a los siguientes compromisos:
  - a) RENACER pasará al municipio el proyecto para que la oficina de Planeación apoye la revisión del mismo previamente. El Secretario de Planeación se compromete a disponer de un equipo que apoye la estructuración y revisión del proyecto que pasará RENACER.
  - b) El 4 de junio RENACER enviará la propuesta del proyecto (previamente revisado por el Municipio) al Ministerio quien revisará el mismo.
  - c) Se realizará una mesa de trabajo el 10 de junio de 2021 a las 3:00 pm, para socializar observaciones.

**Municipio de Pamplona:** La Ingeniera Margarita Espinel, informa que por inconvenientes de agenda el Secretario de Planeación no podrá asistir a la reunión de hoy; sin embargo, manifiesta que por parte de ella, se hizo una revisión al documento enviado por Martha Pedraza, respecto al cual se hicieron algunas observaciones generales pues por tiempo no se alcanzó a revisar con el detalle necesario.

## RENACER:

- En representación de RENACER se presenta la profesional Francelina Omaña, quien manifiesta ser el apoyo a RENACER en la estructuración del proyecto. Por otro lado, informa que después de haber leído la norma, no quedó claro si la Asociación RENACER puede presentar el proyecto al Ministerio.

El MVCT presenta y explica el artículo 9 de la Resolución 661 de 2019<sup>1</sup>:

**ARTÍCULO 9-. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS:** Para efectos de la presente Resolución, podrán presentar proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico como entidad formuladora responsable del proyecto los Departamentos, Municipios y Distritos.

En los casos en que sea el Gestor de los Planes Departamentales de Agua, El Operador o Persona Prestadora de los Servicios, o cualquier entidad diferente al municipio o distrito beneficiado quien realice el trámite para que se surta el proceso de evaluación y viabilización del proyecto, deberá estar avalado por el (los) municipio(s) o distrito(s) beneficiario(s) del mismo como solicitante del apoyo financiero de la nación.

El procedimiento para la presentación y evaluación de proyectos se presentarán en el Artículo 13 de la presente resolución.

Es decir, que si es posible que RENACER presente el proyecto pues es un prestador del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. Dicho proyecto debe venir acompañado del aval del municipio como solicitante del apoyo financiero de la nación.

## MVCT - Grupo de Residuos sólidos:

-Se indaga por las consultas o dudas que se tienen respecto a la estructuración del proyecto o diligenciamiento de los formatos resumen del proyecto y diagnóstico de entidades; sin embargo y según lo manifestado tanto por el municipio como por Francelina Omaña, al parecer no hay consenso respecto a la versión definitiva o revisada de dichas versiones.

-Se informa que para que prestar la asistencia técnica mediante la revisión de los documentos, el Ministerio requiere los mismos en su versión revisada. Dada la ausencia por condiciones de salud y conectividad de la señora Martha Pedraza como representante legal de RENACER y las dudas respecto a las versiones finales de los documentos, se proponen las siguientes **conclusiones:**

-Determinar entre RENACER y el Municipio de Pamplona los documentos en versiones finales y revisadas.

-RENACER enviará al Ministerio por correo electrónico los siguientes documentos en versiones finales:

1. Documento word con la estructuración del proyecto

---

<sup>1</sup> “Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la resolución 1063 de 2016 y se dictan otras disposiciones”

2. Ficha resumen en excel
3. Formato de Diagnóstico de entidades en Excel y
4. Documento en word con el listado de consultas y dudas que tienen frente a cualquier aspecto.

-El MVCT, revisará los documentos antes citados, y programará una reunión de socialización de observaciones.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

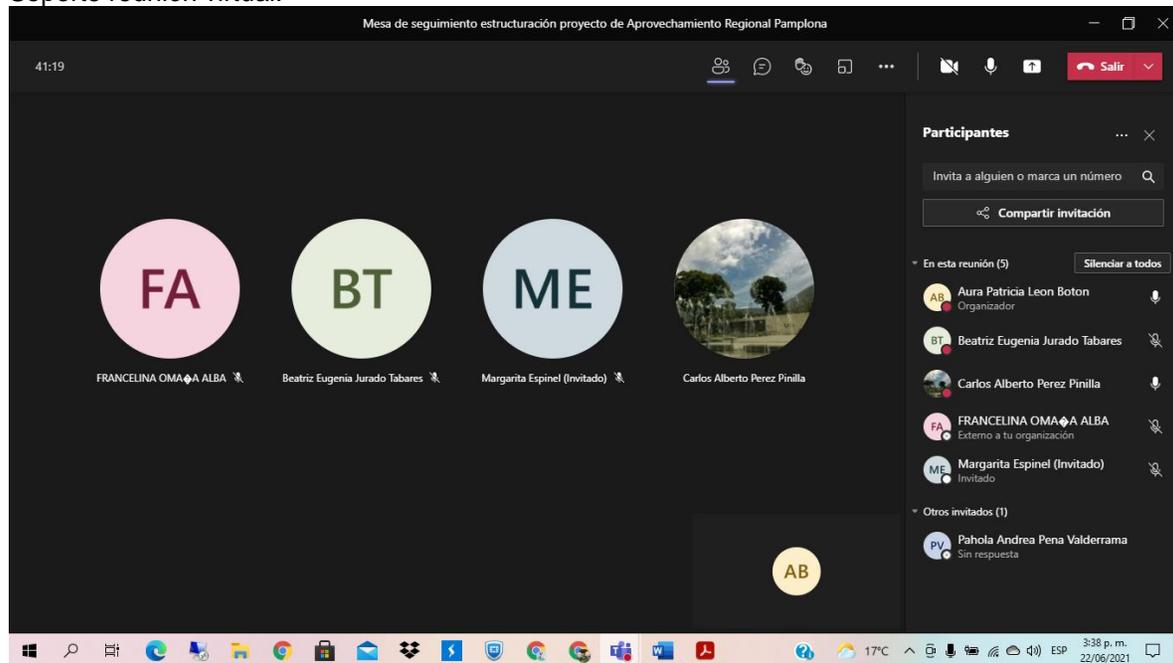
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	RENACER enviará al Ministerio por correo electrónico 4 documentos en versiones finales y revisadas por el Municipio.	RENACER	Por definir
2	El MVCT, revisará los documentos antes citados	MVCT	Depende de la fecha de envío
3	Citar próxima reunión de seguimiento para socializar observaciones.	MVCT	Depende de la fecha de envío-Máximo una semana después de envío de los documentos

**FIRMAS:** Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR

Fecha: 22 de junio de 2021

Soporte reunión virtual:



	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Junio 22 de 2021 HORA: 3:00-3:30 pm.

TEMA: Asistencia técnica - Seguimiento estructuración de un proyecto regional de Aprovechamiento de residuos sólidos PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía de Pamplona, RENACER y MVCT.

No.	Nombre	Cargo	Entidad municipio /	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	Francelina Omaña Alba	Profesional de gestión social	Consortio optimización Cortada La	3212290452	francy.desarrollorural@gmail.com	Proyecto de Aprov.
2	Margarita Espinel Villamizar	Coord. Gestión Ambiental	Alcaldía Pamplona de	3166818051	gestionambiental@pamplona-nortedesantander.gov.co	Proyecto de Aprov.
3	Carlos Pérez	Profesional Especializado	MVCT-VASB	314 4633400	cperez@minvivienda.gov.co	Proyecto de Aprov
4	Beatriz Jurado Tabares	Contratista	MVCT	3117165224	bjurado@minvivienda.gov.co	Proyecto de Aprov.
5	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Proyecto de Aprov.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>